



**PERSONERIA
DE BUCARAMANGA**

Derecho a la ciudad Bucaramanga, - 5 NOV 2019



Señor (a)
DIANA PAOLA RODRIGUEZ LOZANO
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-10806.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Proyecto: Lucia B. Vega
Abogada-Contratista

472

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900 012 877, P.O. 25 P 55 A 35
Atención al Cliente: 011-472980 - 81 808 111 710 - Televentas: 011-472980-49 6000-53
Mon. - Viernes: 8:00 am - 6:00 pm Sábados: 8:00 am - 12:00 pm
Bogotá, D.C. Mensajes: 81387 - 81388-81389

Remitente

Remite: RUIZ Social
Dirección: Calle 11 No. 34-16/40
Ciudad: BU CARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Codigo postal: 680006248
Envío: 62433393600

Destinatario

Remite: RUIZ Social
Dirección: Calle 6 No 2150 COMUNEROS
Ciudad: BU CARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Codigo postal: 6800001041
Fecha admisión: 24/10/2019 17:54:17

Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: E-2019-10806
Fecha: 23/oct./2019 09:42 AM
Dependencia: 50 - Personería Deleg para la
Vigilancia del Patrimonio Público y la
Protección del Ambiente
Serie: 17 - PETICIONES - QUEJAS
Anexos:
No. Folios:

amanga
A PAOLA RODRIGUEZ LOZANO
6 # 21-50 Barrio Comuneros

**ASUNTO: DERECHO DE PETICION DE DIANA PAOLA RODRIGUEZ LOZANO:
ABLECIMIENTO COMERCIAL, "EL MONO", UBICADO EN LA CALLE 26 # 12-
CARRERA 12 # 24-87.**

mi acostumbrado respeto y de conformidad con las funciones objeto de
potencia de esta Delegada para la Vigilancia del Patrimonio Público y Protección
del Ambiente, en atención a la Petición del asunto, en que se denuncia la actividad
comercial NO permitida del ESTABLECIMIENTO COMERCIAL "EL MONO", UBICADO
EN LA CALLE 26 # 12-05 o CARRERA 12 # 24-87, el cual está funcionando en una
zona comercial no permitida y en horario hasta las 4 de la mañana, sin documentación
legal que lo permita.

Conforme a lo anterior, me permito comunicarle que se ofició a la Doctora **ALBA
ASUCENA NAVARRO FERNANDEZ**, Secretaria del Interior, **INSPECCIONES DE
POLICIA**, Alcaldía Municipal Fase 1 Piso 3, para que informe y envíe copias a esta
Delegada de las actuaciones y diligencias administrativas adelantadas, con el fin de
dar solución OPORTUNA y de FONDO a esta problemática. Estamos a la espera de
una respuesta la cual se le notificará inmediatamente.

Cordialmente,

ROBERTO RODRIGUEZ GONZÁLEZ
Personero Delegado para la vigilancia
Del Patrimonio Público y Protección del Ambiente
Radicado 8213-2019

Proyectó: Ángel Posso
Abogado

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte,
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriabucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 5 NOV 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **DIANA PAOLA RODRIGUEZ LOZANO** toda vez que fue devuelta por el notificador.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

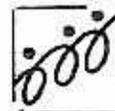
El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Elaboro: Lucía B. Vega
Abogada-Contratista

472	Motivos de Devolución:	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número				
		<input type="checkbox"/> Retenido	<input type="checkbox"/> No Reclamado				
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Concurrido				
		<input type="checkbox"/> No Recibe	<input type="checkbox"/> Averiguado Clausurado				
		<input type="checkbox"/> Falta Mayor					
Fecha 1:	DA	MES	ANO	Fecha 2:	DA	MES	ANO
Nombre del distribuidor: Juan Carlos Ordoñez				C.C.:			
C.C.:				C.C.:			
Centro de Origen:				Centro de Destino:			
Observaciones: 25 OCT 2019				Observaciones:			
C.C. 1.008 702.615							



PERSONERIA DE BUCARAMANGA
A RECIBIR

28 OCT 2019 Hora

No. Radicación _____

Firma Recibida _____